

En Burgos: Mes, UNA peseta. Trimestre, 3,50; Semestre, 6,50; Año, 12. En otras ciudades: Mes, 1,50; Trimestre, 4,50; Semestre, 8,50; Año, 16. Se admiten suscripciones en las oficinas del periódico y en las principales librerías de esta capital. PAGO ADELANTADO.

DE AVISOS Y NOTICIAS. ÚLTIMOS TELEGRAMAS Y NOTICIAS DE LA TARDE

ANUNCIOS: En 1.ª plana, veinte céntimos línea; En 2.ª, quince; En 3.ª, diez. RECLAMOS: líneas, 5 céntimos. COMUNICADOS y anuncios de redacción: de 4 a 5 pesetas. ESQUELAS FÚNEBRES: de 4 pesetas en adelante. Sobras a los suscriptores y a los anuncios permanentes. PAGO ADELANTADO.

AÑO IX. m. 2 416 OFICINAS: CALLE DE SAN JUAN, 10. TELÉFONO NÚM. 105. Lunes 30 de Enero de 1899.



EL ILUSTRÍSIMO SEÑOR DON EDUARDO AUGUSTO DE BESSÓN Y MESTRE,

DOCTOR EN DERECHO, ABOGADO DE LOS COLEGIOS DE MADRID, BURGOS Y BILBAO Y EXDECANO DEL DE ESTA CIUDAD, EXDIRECTOR Y CATEDRÁTICO DEL INSTITUTO PROVINCIAL, EXFISCAL DE LA AUDIENCIA TERRITORIAL Y JEFE DE SECCIÓN QUE FUE DEL MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA, EXDIPUTADO PROVINCIAL Y EXALCALDE DE ESTA CIUDAD, ACADEMICO CORRESPONDIENTE DE LAS TRES NOBLES ARTES DE SAN FERNANDO, SOCIO DE MÉRITO DE LA DE AMIGOS DEL PAÍS DE ZARAGOZA, COMENDADOR DE LAS REALES Y DISTINGUIDAS ÓRDENES DE CARLOS III É ISABEL LA CATÓLICA, ETC.

falleció en Valladolid el 31 de Diciembre de 1898, habiendo recibido los auxilios espirituales y la bendición de S. S.

(Q. E. P. D.)

Su hija doña María de la Gloria é hijo político D. Federico Martínez del Campo, en nombre de toda la familia

Ruegan á sus amigos se sirva encomendarle á Dios en sus oraciones y asistir al funeral que, en sufragio de su alma, se celebrará mañana martes, á las nueve y media, en la Iglesia de los Reverendos Padres Carmelitas, por cuyo piadoso favor les quedarán reconocidos.

Burgos 30 de Enero de 1899.

(NO SE REPARTEN ESQUELAS.)

El Excmo. Sr. Arzobispo de esta Diócesis concede 80 días de indulgencia á todos los fieles por cualquier acto de piedad que aplicaren en sufragio del alma del finado

R. Alvarez Gomez Salazar,
MÉDICO-ESPECIALISTA

EN ENFERMEDADES DEL SISTEMA NERVIOSO.

Nuevos tratamientos de la Neurastenia, Histerismo, Epilepsia y demás enfermedades nerviosas, por los métodos opoterápicos.

Aplicaciones eléctricas en sus variedades galvánicas, farádicas y franklinización, etc.

Métodos de diagnóstico seguro en las enfermedades en general, tuberculosis, etc., por los procedimientos bacteriológicos.

Consulta especial para las enfermedades nerviosas, de once á una, y general para todas las demás de cuatro á seis de la tarde.

LAIN-CALVO, 18, PRAL.

Salón de Recreo

Hallándose vacante la plaza de Bibliotecario de dicha sociedad, dotada con el sueldo de 2 pesetas 50 céntimos diarios, los que deseen solicitarla podrán hacerlo del 1 al 15 de Febrero.

Las solicitudes se presentarán en la sociedad dirigidas al señor presidente de la misma.

El pliego de condiciones se halla de manifiesto en las oficinas.

A. Hurtado
CIRUJANO-DENTISTA

DE LA REAL CASA
Espolón, 40

Especialidad en dentaduras artificiales en oro, platino y caochout, con arreglo á los últimos adelantos.

Orificaciones y empastes de todas clases.

Especialista en enfermedades de la boca y en extracción sin dolor.

Horas de consulta: de nueve á cinco.

Espolón, 40, pral. decha.

Anuncio

El día 25 del presente se inauguró en el molino de Presencio la nueva máquina de vapor con felices resultados, habiéndose presentado á presenciar semejante acto miles de personas que quedaron satisfechas tanto de la buena harina como de la marcha del aparato.

Entre los que hicieron la primera molienda figuran Felix Pérez y Fernando García, del pueblo de Ciadoncha, y Joaquín Villafuella, de Mahamud.

Presencio 27 Enero 1899. — Adolfo Callejo.

Noticias varias

En la riquísima mina Talía, enclavada en Mazarrón (Murcia) ocurrió anteayer una horrible catástrofe.

Una explosión de gas carbónico sembró el pánico entre los obreros de la mina, muchos de los cuales pudieron refugiarse en la jaula, salvándose de una muerte casi segura.

Perecieron catorce mineros, todos vecinos de dicho pueblo.

El pánico que reina entre las familias mineras, es indescriptible.

Adolfo D'Ennery, el famoso autor dramático francés que ha muerto hace pocos días, deja una fortuna de trece millones de francos, ganada exclusivamente con sus obras.

Como en España.

Un labrador cavando la tierra ha encontrado en Mondoñedo una barra de oro macizo de unos 40 á 50 centímetros de larga, que pesa más de 50 onzas, y la ha vendido á un relojero de Lugo en 9.000 reales, habiendo quien le asigna un valor intrínseco de 10.000 pesetas.

Previo juicio contradictorio, se ha concedido al general de brigada D. Juan Tejada y Valera, la cruz de primera clase de la orden de San Fernando, con la pensión anexa anual de 500 pesetas, que es la que corresponde á la graduación que tenía el día del hecho de armas. El entonces coronel Tejada, con su columna, fuerte de 782 hombres, atacó al enemigo, cuya fuerza oscilaba entre 5.000 y 6.000 hombres, consiguiendo con su pericia y valor ocultar á los contrarios los movimientos de posición y ataque de su fuerza, y alcanzando con sus maniobras la victoria, obligando al enemigo á que

abandonase sus posiciones, rechazando las numerosas fuerzas enemigas que encontró en las orillas del río Oantón.

El banquete de los artilleros

Como teníamos anunciado, anoche á las siete y media se verificó en la fonda del Norte el suntuoso banquete con que los jefes y oficiales de artillería, obsequiaban al digno y respetable comandante general de artillería de este cuerpo de ejército, señor Salas, por su pase reglamentario á la escala de reserva.

Asistieron á dicho banquete, además del ya mencionado general, el jefe de Estado Mayor D. Fernando Alvarez Sotomayor, los coronales señores Español, Velez y Fernández Duro, los jefes y oficiales del 3.º y 13.º montados, parque y comandancia general de artillería.

El menú, que fué muy abundante y bien servido, se componía de lo siguiente:

«Ostras, comsomé imperial, pastelillos de ojaldré á la Bechamel, perdices en salmí, merluza sauce mayonesa, jambon aux petites pois, Chateaubriand.—Vinos: manzanilla, Rioja-clarete, Ponsardin, champagne cladiateur.—Pudin y postres: café, té y habanos.»

En el banquete reinó la más completa animación y alegría, y los brindis que se pronunciaron fueron muchos y muy entusiastas, dedicados todos en honor del general, el cual, muy conmovido y emocionado dió las gracias por la prueba tan señalada de cariño y simpatía que le daban todos los jefes y oficiales de artillería.

Orden general

He aquí la que el digno general señor Salas, ha dado, despidiéndose de sus subordinados, y que se ha publicado el 27 de Enero:

«Por Real decreto de 25 del corriente, paso á la sección de reserva del Estado Mayor General, cesando en el cargo de comandante general de artillería de este sexto cuerpo de ejército.

Al dejar el mando, me cabe la gran complacencia de consignar el buen espíritu, celo é inteligencia de los señores jefes, oficiales y tropa del cuerpo, que no han desmerecido un momento, en circunstancias difíciles, de lo que tienen muy acreditado y era de esperar, ante las autoridades todas de la Región.

Si grande es por esto mi satisfacción, no lo es menos mi sentimiento, al dejar el servicio activo del cuerpo en que, con orgullo verdadero y legítimo, he servido 54 años. Con profundo dolor y por precepto de la Ley, cumplo tan penoso deber. Pero de todos modos, y en todas ocasiones, siempre será mi mayor honra considerarme como un artillero más.— El comandante general, Salas.»

Méritos y servicios

D. Ramón Salas y Rodríguez, nació el día 23 de Enero del año de 1831, é ingresó en el colegio de artillería el 3 de Enero de 1845, siendo promovido á subteniente alumno, en Diciembre de 1847, y á teniente de dicha arma en Diciembre de 1848.

Se le otorgó el grado de capitán, por gracia general en Diciembre de 1852.

Tomó parte en los hechos de armas que tuvieron lugar en la corte los días 17, 18 y 19 de Julio de 1854, á las órdenes del teniente general duque de Ahumada.

Por el mérito que entonces contrajo le fué concedido el grado de comandante de infantería.

Se halló también en las ocurrencias de la corte los días 14, 15 y 16 de Julio de 1856, á las órdenes del capitán general D. Manuel Gutiérrez de la Concha, resultando herido, y siendo recompensado con el empleo de capitán de infantería.

Obtuvo por antigüedad igual empleo del arma de artillería en Abril de 1857.

Ascendió á comandante de artillería en 1864.

En 22 de Junio de 1866, se encontró en los sucesos de Madrid, acudiendo á

en puesto en los primeros momentos, á pesar del fuego de los sublevados.

Por los servicios que prestó en aquella ocasión fué condecorado con la cruz roja de segunda clase del Mérito Militar.

Alcanzó el grado de teniente coronel de ejército por la gracia general de 1868.

Ascendió á teniente coronel del cuerpo en Junio de 1865, se le nombró subdirector de la fábrica de Orbaiceta (Navarra), y en Febrero de 1870, pasó á desempeñar el cargo de comandante de artillería de la plaza de Ciudad Rodrigo.

En Febrero de 1873, le fué concedido su retiro, volviendo al servicio en Septiembre siguiente, al ser reorganizada el arma de artillería, con el destino que desempeñaba cuando fué baja en la misma.

Al ser promovido á coronel por antigüedad en Octubre de 1876, se le destinó de comandante de artillería de la plaza de Bilbao, confiriéndosele en Septiembre de 1877 el mando del cuarto regimiento á pie, y en Octubre del propio año el del tercer regimiento montado, que posteriormente tomó la denominación de segundado divisionario.

Ascendió á brigadier de artillería en Julio de 1887, y desde entonces desempeñó el cargo de comandante general, subinspector de dicha arma en el distrito de Castilla la Vieja, hasta que, en Febrero de 1891, fué trasladado al de Aragón con igual cometido.

Sin cesar en el mismo fué nombrado jefe de la quinta brigada de artillería, para instrucción y prácticas, en Julio de 1892.

En Septiembre de 1893 fué nombrado comandante general de artillería del quinto cuerpo de ejército, y el 14 de Noviembre de 1895, fué ascendido á general de división.

Cuenta 54 años y 10 meses de efectivos servicios, y está condecorado con la cruz de 2.ª clase de la orden del Mérito Militar, designada para premiar servicios especiales, y con la gran cruz de San Hermenegildo.

en puesto en los primeros momentos, á pesar del fuego de los sublevados.

Por los servicios que prestó en aquella ocasión fué condecorado con la cruz roja de segunda clase del Mérito Militar.

Alcanzó el grado de teniente coronel de ejército por la gracia general de 1868.

Ascendió á teniente coronel del cuerpo en Junio de 1865, se le nombró subdirector de la fábrica de Orbaiceta (Navarra), y en Febrero de 1870, pasó á desempeñar el cargo de comandante de artillería de la plaza de Ciudad Rodrigo.

En Febrero de 1873, le fué concedido su retiro, volviendo al servicio en Septiembre siguiente, al ser reorganizada el arma de artillería, con el destino que desempeñaba cuando fué baja en la misma.

Al ser promovido á coronel por antigüedad en Octubre de 1876, se le destinó de comandante de artillería de la plaza de Bilbao, confiriéndosele en Septiembre de 1877 el mando del cuarto regimiento á pie, y en Octubre del propio año el del tercer regimiento montado, que posteriormente tomó la denominación de segundado divisionario.

Ascendió á brigadier de artillería en Julio de 1887, y desde entonces desempeñó el cargo de comandante general, subinspector de dicha arma en el distrito de Castilla la Vieja, hasta que, en Febrero de 1891, fué trasladado al de Aragón con igual cometido.

Sin cesar en el mismo fué nombrado jefe de la quinta brigada de artillería, para instrucción y prácticas, en Julio de 1892.

En Septiembre de 1893 fué nombrado comandante general de artillería del quinto cuerpo de ejército, y el 14 de Noviembre de 1895, fué ascendido á general de división.

Cuenta 54 años y 10 meses de efectivos servicios, y está condecorado con la cruz de 2.ª clase de la orden del Mérito Militar, designada para premiar servicios especiales, y con la gran cruz de San Hermenegildo.

Teatro

Muy grata fué en verdad la velada de anoche.

Aunque no con tanta concurrencia como la que merece el teatro Ofeón Burgales, se verificó dicha fiesta, ejecutándose magistralmente el coro á voces solas de L. Paliard *Sobre las Ondas Azules*, en que nos parecía oír efectivamente el rugir de las olas.

Bajo una nutrida salva de aplausos, tuvo que repetirse al coro de la zarzuela *El Niño de Jerez*, de G. Zabala, que con la cooperación de varios niños que educa el director, Sr. Artola, y en unión de la orquesta, interpretó con delicado gusto.

No menos decimos también del ejecutado por el orfeón y orquesta titulado *Gigantes y Cabezudos*, coro de repatriados, de Fernández Caballero, que, más bien que voces de repatriados extenuados por el hambre, parecían voces angelicales por lo frescas y potentes.

El vals á voces solas, de E. Pesard, aunque duro y de difícil fraseo, fué dominado con facilidad por la expresada Sociedad.

En la parte de declamación, se representó con suma habilidad la comedia en un acto de D. Manuel Ramos, titulada *Buzón de Peticiones*, en la que se distinguieron los orfeonistas Esteban Armentia, Arturo Martín, que fué llamado á escena, y Ufert, que hizo un maestro de escuela á las mil maravillas.

El bonito y bien versificado monólogo dedicado al Orfeón por D. Aurelio Gómez, uno de los autores del libreto de la zarzuela *Por Espías*, fué muy bien dicho por el orfeonista Sr. Ufert.

Y por último, el sainete original en 22 de Junio de 1866, se encontró de don Pablo Parrellada, titulado *Los Asistentes*, fué muy bien interpretado

Billetes Hipotecarios de Cuba de 1890

ISIDRO PLAZA

Banquero en esta ciudad del Banco Hispano Colonial

Habiendo recibido las hojas de cupones y agregadas á los Billetes, los tenedores de las facturas provisionales expedidas por mi del número 1 al 312, pueden pasar á recoger los Billetes Hipotecarios de Cubas de 1890 en la forma siguiente:

Lunes, día 30, facturas números del 1 al 100.
Martes, 31, id. id. del 101 al 200.
Miércoles 1.º Febrero id. id. del 201 al 312.

Horas de oficina: de 9 á 1 y de 4 á 6.

Burgos 27 Enero 1899.

Tomasa Baonza
CORSETERA MADRILEÑA
Lain-Calvo, 16, 1.º

Se arrienda

Un hermoso local para almacén ó tienda. Duque de la Victoria 16, portería, darán razón.

GRAN OBRADOR DE CORSETERÍA
Se confecciona toda clase de corsés de 15 pesetas en adelante.

por las señoras Rocio, Torquemada y Bedruco, y por los orfeonistas que en él tomaron parte, distinguiéndose los señores Martín y Armentis, que hicieron unos verdaderos asistentes.

La orquesta muy afínada y bien dirigida por el vice-director del Orfeón, señor Landachs.—P. Q.

INFORMACIÓN DE GUERRA

El Diario Oficial publica una extensa relación de destinos, de la cual tomamos los siguientes:

Infantería.—Los tenientes coroneles D. Francisco Garriga Regalo, del regimiento de San Marcial, á la zona de Santiago; D. Pablo Mazarredo, al regimiento de San Marcial; D. Cándido Harro Gascón, de la reserva de Miranda á la de Logroño, y D. Segundo Camarero Bazán, á la reserva de Miranda.

A este regimiento de reserva el comandante D. José Jurado Arlanzón.

Al mismo los capitanes D. Teodoro Icaola Antuñano, D. Francisco López Quintana, D. Vicente Santamaría Suez, D. Juan Abós Guardiola, D. Tomás Romanos Navarro y D. Javier Echagüe Pérez; á la zona de Logroño D. Francisco Villena Ramos y á la de Burgos D. Ventura Manjar García y D. Alejandro Sanz Pablo.

A esta zona los primeros tenientes D. Sotero Beso, Martínez, D. Lorenzo Muñoz Orense, D. José Muro Ballón, don Juan García Persita y D. Félix Ruiz Martínez, y á la reserva de Miranda D. Bernardino Ruiz y D. Pedro Ufano Vicente.

Los segundos tenientes: D. Manuel Prieto Calvo, D. Valentín Rodríguez Zeldívar, D. Francisco López González, D. Andrés Mabío Tejada, D. Leonides del Amo González y D. Faustino Benedicto, á la zona de Burgos D. Julián Santa María Miguel á la reserva de Miranda; D. Francisco Arteaga, de este regimiento de Alacete; D. Eduardo Villarragut, del regimiento de la Lealtad al del Rey; D. Alvaro Arias de la Torre y D. Alberto González de Linares á Lealtad; D. Antonio Méndez Blasco y D. Luis Bello Larrumbe, del regimiento de San Marcial, á los de Covadonga y Zamora.

Caballería.—El coronel D. Eladio Andino del Solar, al cuadro para eventualidades del servicio en la 6.ª región.

Los primeros tenientes D. Francisco Iriarte y D. Federico Salas River, del regimiento de reserva de Burgos, á cazadores de Vitoria y dragones de Numanzia.

Los segundos D. Alvaro Fernández Burriel y D. Julio Clavero del Valle, á lanceros de España, y D. Bartolomé del Amo, D. Canuto Delgado y D. Paulino Chasco, á la reserva de Burgos.

Artillería.—Los primeros tenientes D. Mario Soto Saucó, D. Emilio San Juan y Alonso de las Heras y D. Manuel Thomás Romero, al 3.º montado; D. José Rayuela Fernández D. José Español Villasante, D. Juan Mota de la Mora y D. Francisco Uriarte Clavería, el 13.º, y D. Ignacio Albarcellos Berroeta, D. Manuel Fernández Labrada y D. Pedro Yéregui Moreno, al 10.º, 2.º y 5.º batallones de plaza.

Administración.—El oficial segundo D. Adolfo Medina, á la 2.ª brigada de tropas.

Sanidad.—El médico segundo D. Fidel Ruiz González, al 2.º regimiento de artillería de montaña.

el Palacio de Justicia

Las contadas personas á quienes no ha parecido mal la idea de trasladar la Audiencia á la casa de las Cuatro Torres creen, sin duda, que dicho tribunal tiene poca importancia para los intereses de la población, y que es cosa fácil hallar local decoroso y capaz para sus múltiples dependencias.

Errores son ambos bastante generalizados, pero que conviene á todo trance desvanecer.

—Si se suprimiera la Audiencia Territorial, pensarán algunos, todo lo que pudiera ocurrir sería que se ausentaran de Burgos una docena de abogados.

Esto se dice fácilmente: lo que ofrece mayor dificultad es calcular el número de familias burgalesas que, aparte del elemento oficial, viven á la sombra de la Audiencia, y los millones que anualmente entran por la Audiencia, para derramarse en todos sentidos y quedar en la ciudad.

No hablemos de los presidentes, magistrados, individuos del Ministerio fiscal, secretario de gobierno y demás funcionarios, altos y bajos, que perciben sueldo del Estado, los cuales representan otras tantas familias bien acomodadas

que ni disfrutan habitación gratuita (salvo una), ni tienen médicos especiales, ni farmacia especial, etc., y, por tanto, dejan en Burgos cuanto ganan, beneficiando por igual á los propietarios, al comercio y á toda suerte de industrias y profesiones.

Sin contar todo esto, que es el elemento oficial, existe una masa enorme de familias, casi la tercera parte de la población, que vive única y exclusivamente de la Audiencia, y que tendrían que desaparecer de Burgos, al ser ésta suprimida.

Tales son las de los abogados (no una docena, sino más de cuarenta ó cincuenta), secretarios de Sala, escribanos de Cámara, relator, procuradores, auxiliares, habilitados, oficiales de Sala, repartidor, recaudador de costas, extractistas, subalternos oficiales de Secretaría, escribientes, etc., etc., muchos de los cuales sostienen á su vez auxiliares y dependientes.

Calcúlense ahora los millones de pesetas que significan solo los derechos de arancel y honorarios que se perciben en Burgos por los pleitos que afluyen á la Audiencia, de seis provincias, algunas tan ricas y florecientes como Santander y Bilbao; téngase en cuenta el movimiento de giros que esto produce; la población flotante que ambas Audiencias atraen, entre litigantes, abogados, testigos, jurados, peritos, etc., etc., y se tendrá una idea aproximada de lo que es la Audiencia para esta capital.

Creemos que no se ha meditado bastante en esto; que no se ha penetrado Burgos de la verdadera catástrofe—así nos atrevemos á llamarla—que traería en pos de sí la supresión de la Audiencia territorial. No solo se iría con ella el elemento oficial, sino que la misma población sufriría una gravísima desmembración, y se paralizarían notablemente todos los negocios.

Un solo dato convencerá á nuestros lectores. Bilbao, capital cuya riqueza y prosperidad es ocioso ponderar, nunca ha sentido aspiraciones de recabar para sí la capitalidad del sexto cuerpo; desdeña todo elemento oficial que aquí tanto anhelamos, por creer que nos es indispensable para la vida; y en cambio, ha solicitado repetidas veces, con marcada insistencia, la traslación de la Audiencia territorial ó la creación de una nueva, ofreciendo construir un suntuoso edificio, y lo que es más, comprometiéndose á sufragar todos los gastos de instalación y sostenimiento, todos, hasta los sueldos de magistrados, fiscales y demás funcionarios.

Júzguese ahora de las ventajas que las Audiencias proporcionarán, á juicio de los bilbaínos, á las capitales en que se hallan establecidas.

Pues bien: ahora queremos advertir que la Audiencia, con toda su importancia, apenas produce gastos al Municipio. D. dice que se edificó el actual Palacio de Justicia (gran parte del cual se decoró por cuenta del ministerio de Gracia y Justicia) el Ayuntamiento solo ha necesitado hacer una pequeñísima reparación en parte del pavimento de la planta baja y otra en la claraboya de la escalera.

Y á un centro que reúne las condiciones expuestas, quiere albergarse en un edificio del que hace años salió porque en él no era posible que continuase? ¿Se cree cosa hacendera habilitar un viejo caserón en ruinas, para tribunales que tienen tan complicado modo de funcionar, y que exigen gran amplitud y variedad de dependencias? No nos cansaremos en combatir tan desacertado proyecto.

Dícese, según tenemos entendido, que el Palacio de Justicia no reúne condiciones para su objeto. Error; error que queda desvanecido con solo decir que es un edificio construido ad hoc, con arreglo á planos, no solo aprobados, sino premiados por la Real Academia de San Fernando. Los tribunales están hoy bien instalados en el Palacio de Justicia. Si de algo peca este es de pequeño, puesto que que no hay espacio para el Colegio Notarial, para el Registro de la Propiedad, ni para el archivo de protocolos, que en rigor debieran estar en el mismo edificio. Pero en caso de constituir este un grave defecto, quiere remediarse trasladando la Audiencia á un edificio más

pequeño todavía que el actual? ¿Donosa manera de remediar males!

Se dice también, á lo que parece, que las habitaciones que ocupó el ilustrísimo Sr. Presidente no son adecuadas á tal objeto. Ni merece tal observación el honor de consignarla, porque sobre no ser exacta, se volvería, caso de serlo, contra los que la invocan para llevar al Palacio de Justicia la Capitanía general. En efecto; caso de que las habitaciones no sean adecuadas para un presidente de Audiencia, ¿lo serán acaso para un capitán general? Esta sola consideración debería bastar por sí sola para desistir de la idea.

Que los tribunales no pueden de ninguna manera instalarse en la casa de las Cuatro Torres es indiscutible.

Allí estuvieron antiguamente, pero solo estaba la Audiencia Territorial, no el Juzgado de primera instancia, ni el municipal, ni el registro civil, que se hallaban pésimamente albergados en una casa de vecindad de la calle de Santander. Y eso ocurría cuando ni el juicio oral llevaba como ahora numeroso público, ni el jurado requería locales amplios y con especialísimas condiciones. Aun así, la necesidad de levantar un nuevo edificio llegó á ser tan imperiosa que el Ayuntamiento hubo de afrontarla resultadamente, y empleó unos cuantos millones.

Todos aquellos sacrificios se trató hoy de hacerlos inútiles, repitiendo la fábula de Penélope.

No es posible, no es posible que el Ayuntamiento se ofusque hasta el extremo de secundar tal proyecto. Donde no cabía la Audiencia sola, cuando necesitaba menos espacio que hoy, ¿cómo ha de instalarse ahora, no solo la Audiencia sino también los dos juzgados? ¿puede alguien decirnos cómo se vá á realizar el milagro?

Y si se realizase, que ni aun en hipótesis lo admitimos, ¿las obras necesarias para ello importaría, no la suma que en la moción se dice, sino más, mucho más, acaso lo preciso para levantar de nueva planta un edificio destinado á Capitanía General.

Tengan en cuenta nuestros concejales estas consideraciones, y sobre todo no olviden que si Vitoria es un constante peligro para la capitalidad militar, Bilbao es otro peligro más grave para la audiencia territorial.

Noticias locales

Se ha concedido ingreso en el cuerpo de oficinas militares como escribientes de tercera clase á los sargentos D. Martín Arranz y D. Rafael Molina, que prestan sus servicios en la subinspección del 6.º cuerpo y en el cuartel general del mismo, respectivamente.

Ayer fueron alojados los reclutas que han venido á incorporarse.

Se ha autorizado al general de división de la sección de reserva del Estado Mayor general del ejército, D. Ramón Salas y Rodríguez, para que fije su residencia en Burgos.

Se ha concedido el retiro para Aranda, con el haber mensual de 225 pesetas, que cobrará, en esta delegación de Hacienda, el capitán de infantería D. Jacinto Pascual Arranz.

En la bodega de doña Benita Gomez, del pueblo de Villavata, se ha cometido un robo de doce cántaras de vino.

Como presuntos autores ha detenido la guardia civil á Eugenio del Rincón y Victoriano Benito.

La Cruz Roja ha socorrido al repatriado Emilio Fernández, pagándole además el viaje á Bilbao.

Se ha teleografiado á Miranda para que también se le socorra.

En el Teatro de Aranda se reunieron el martes en fraternal banquete gran número de empleados del ferrocarril de Ariza á Valladolid para solemnizar el oncenavo aniversario de la fundación de una sociedad que hoy reúne cinco mil asociados y cuenta con un capital de un millón de pesetas.

Se acordó organizar una velada á beneficio de dicha sociedad y del asilo.

Se ha concedido abono de sueldo del empleo superior inmediato al médico mayor del hospital militar de Burgos, D. Luciano López Kayara.

Ha quedado abierto en nuestro Teatro

el abono por la funciones para la próxima temporada, á los mismos precios que la anterior.

El debut de la compañía tendrá lugar pasado mañana con *La carina*, *El santo de la Isidra* y *Las Bravias* (estreno).

La Tienda-Asilo despachó ayer 403 raciones y hoy 602.

La fiesta de San Lesmes Abad se ha celebrado hoy con solemnidad extraordinaria.

El templo del glorioso patrono de Burgos, adornado con exquisito gusto, ha sido visitadísimo durante todo el día.

A la función de esta mañana asistieron el Excmo. Sr. Arzobispo y el excelentísimo ayuntamiento, presidido por el señor gobernador civil.

El notable orador sagrado, D. Prudencio Melo Alcalde, estuvo elocuente y mereciendo unánimes elogios.

Leemos en un colega que el gobernador militar de Zamora, Sr. Rubalcaba, ha suspendido al periódico *Heraldo de Zamora* por la publicación de una noticia diciendo que había ingresado en la prevención el joven Mariano Alonso por haber apaleado una cabra de aquella localidad.

El mismo colega añade que el ministro de la Guerra ha teleografiado al capitán general del séimo cuerpo pidiéndole informes sobre el asunto.

Ha zarpo de Cieuegos para Corroña y Santander el *Ciudad de Cádiz*, que conduce al general Osés, seis jefes, 70 oficiales y 1.293 individuos de tropa, que componen el batallón de Isabel II, la segunda compañía del de Burgos, dos baterías del 4.º de montaña y una del 5.º.

Las sociedades de baile estuvieron anoche de bota en bota, especialmente *La Alhambra*.

Según leemos en *La Ribera*, de Aranda, se ha celebrado en la iglesia de Gaz la Nueva, propiedad de D. Marcos María Aranz, la bota de la bella y distinguida señorita Petricinio Aranz y Abajo con D. Carlos Salvador Manchón.

Dióse la bendición nupcial al párroco de la iglesia de San Juan de dicha villa, apadrinados por Melchor Aranz y doña Mariana Manchón.

Después de la ceremonia, á la que asistió numerosa y selecta concurrencia, fueron obsequiados los invitados con un espléndido lunch.

Los contrayentes, á quienes deseamos todo género de felicidades, salieron para Zaragoza, de donde se trasladarán á Madrid para fijar allí su residencia.

Ayer apareció el primer número de *La Nueva España*, periódico semanal.

Le devolvemos el saludo que dirige á la prensa.

En la casa de socorro han sido curados cuatro individuos de lesiones leves.

El jefe de la guardia municipal ha puesto á disposición del juzgado á un individuo que robó un tapabocas en la Ventilla.

Ha fallecido en esta capital el segundo teniente, repatriado de Puerto Rico, don Isidoro Antón Chicote, D. E. P.

Anoche fué conducido al reten municipal un individuo por blasfemo.

Por el ministerio de la Guerra se han concedido las siguientes pensiones, pagaderas en esta Delegación de Hacienda:

De 625 pesetas anuales á doña Rosalía de Gracia, residente en Burgos, viuda del capitán D. Enrique Sabatell.

De 182,50 á Isidro Peñas, de La Gallega, padre de un soldado fallecido en campaña.

El señor gobernador civil ha convocado á la Diputación provincial á sesión extraordinaria que tendrá lugar el día 8 de Febrero á las doce de la mañana, para tratar de los asuntos siguientes:

- 1.º Discusión y aprobación del presupuesto adicional al del corriente ejercicio.
2.º Expediente sobre construcción de un ferrocarril de vía estrecha de Madrid á Santoña por Aranda y Burgos.
3.º Expediente de reclamación de cantidades formulada por D. Genaro Millán Montón.

La guardia civil ha denunciado á dos pastores de Campillo de Aranda, por tener apacentando 139 reses lanaras y 11 caballerías menores en el monte de aquel pueblo.

En el pueblo de Linares, un voraz incendio ha destruido la casa de D. Melitón Serna de Lucio, cuya familia se hallaba ausente.

Créese que el siniestro ha sido intencional, calculándose las pérdidas en 4.500 pesetas.

La benemérita ha detenido á dos jóvenes de Sasamón, por hacer varios disparos con un revolver.

En el despacho del señor gobernador civil se constituyó el sábado por la tarde la junta de socorros para el reparto de las 50.000 pesetas concedidas por el ministerio de la Gobernación con destino á los pueblos de esta provincia perjudicados por las inundaciones.

Forman dicha junta el señor gobernador como presidente, y los señores arzobispo, delegado de Hacienda, presidente de la audiencia territorial, de la Diputación y secretario del gobierno.

La prueba más evidente de que el *Estómago Artificial* es un medicamento eficaz contra las males del estómago e intestinos, es que habiendo ofrecido la casa propagandista durante 4 años consecutivos la devolución del importe al paciente que no hallara resultado, no ha habido ni siquiera un caso de devolución.

El Eco de la Moda, edición española de *Le Petit Echo de la Mode* de París, publica semanalmente figurines y dibujos con arreglo á los últimos modelos, reparte á sus abonadas patrones recortados, y contiene abundante y escogida lectura, siendo el periódico de su clase más económico y recomendable para las familias.

Administración: Salon del *Heraldo*, Madrid.

Se necesita una planchadora para taller de ropa blanca. Trabajo asegurado todo el año. Almirante Bonifaz, del 12 al 18.

Un verdadero medicamento

Accionar sobre el organismo enfermo ó debilitado por la enfermedad y encontrar un medicamento susceptible de facilitar la convalecencia y ayudar la naturaleza, al par que active las funciones generales, eso es el *desideratum* del médico.

Por esto no hay medicamento que se prescriba más frecuentemente que el *Yoduro de Hierro*, cuyas buenas propiedades han podido ser utilizadas gracias al procedimiento de Mr. Blancard en los *Fífidoras* al yoduro de hierro inalterable que lleva su nombre y que han sido aprobadas por la Academia de Medicina de París.

Pero las imitaciones y las falsificaciones de tan excelente producto son frecuentes, y para emplear la *preparación legítima*, rogamos á los lectores que usen como signo de su autenticidad el viendo que la etiqueta lleva el nombre de *Blancard*, las señas 40, RUE DE NAPARTE, PARÍS y el *Timbre de garantía*.

Diario de avisos

Boletín oficial

El Boletín oficial de la provincia, correspondiente al día de ayer, contiene lo siguiente:

Gobierno civil.—Convocatoria á la Diputación.

Subastas de carreteras.

Comisión provincial.—Aviso referente al perdón de contribución solicitado por el ayuntamiento de Sedano.

Tesorería de Hacienda.—Itinerarios que han de seguir los recaudadores de contribuciones.

Obras Públicas.—Relación rectificadora de los propietarios á quienes afecta la expropiación de fincas con motivo de la construcción de la carretera de tercer orden de Trespaderne á Arciniega, trozo 4.º, en el término de Junta de Río de Losa.

Providencias judiciales y anuncios oficiales.

Llegada de viajeros

Hotel Paris.—D. Andrés Tornos, de Madrid.

Hotel Norte.—D. Nicolás Martínez, de Barcelona.

Hotel Monin.—D. Manuel Prieto y señora, de Logroño; D. Manuel Fernández, de Madrid; D. Juan Pérez, de Barcelona.

Crónica religiosa

Santo de hoy: San Lesmes.

Santo de mañana: San Pedro.

Cultos.—Santa Agueda.—Continúa la novena.

TELEGRAMAS

SERVICIO ESPECIAL DEL

Diario de Burgos.

DE WASHINGTON.—LOS ESCANDALOS DEL EJÉRCITO.—EN FAVOR DE EAGAN.

—Madrid 30—9,30 m.

Comunican de Washington que el consejo de guerra que juzgó al comisario general Eagan, disponiendo

ACADEMIA PREPARATORIA

FACULTAD DE DERECHO
DIRECTOR, D. ENRIQUE G. MONTERO, ABOGADO

Se preparan alumnos para todas las Universidades de España, especialmente para las de Madrid, Valladolid y Salamanca.

Locales en arriendo

Para industria, cocheras, cuartos, etcétera, Fernán González, 17. Razon, Espolón, 20.

Modo de Tratar la Tisis

En el tratamiento de la tisis, la determinación más importante es dar al paciente fuerza y vitalidad, por supuesto, cada caso de esta enfermedad presenta diferentes síntomas que son estudiados con especialidad por los médicos; sin embargo, lo más importante, en todo caso, es aumentar la vitalidad del enfermo.



Dr. D. Antonio ALUJA.

En el siguiente carta del Dr. Aluja, de Reus, encontramos una referencia especial para el tratamiento de los tísicos con la Emulsión Scott, y la mejora del estado general de nutrición del paciente. El Doctor Aluja dice: El infrascrito, subdelegado de Medicina de este partido, miembro correspondiente de varias Sociedades científicas, CERTIFICO: Que desde muchos años empleo la Emulsión Scott, con resultados positivos para combatir varios casos de anquilamiento orgánico, como asimismo para el tinfatismo y tuberculosis, no habiendo encontrado hasta ahora remedio más positivo ni mejor preparado para la total curación de tan terribles enfermedades.

TINTORERÍA DE PARÍS

Edmundo Deslandes
PROVEEDOR DE LA REAL CASA
San Sebastian
Limpieza y tinte perfeccionados
Sucursal en Burgos, Mercado, 1.

Almacén de carbones
En el de Ramón Lozano se vende leña partida de roble, al precio de 40 céntimos la arroba, sirviéndose a domicilio.

PAÑOS Y NOVEDADES
Sucesores de Marcos Martínez

Teniendo numerosas existencias, tanto en esta Casa como en la de Bilbao, y viéndolos en la imposibilidad de poder dar entrada en nuestros locales a los géneros que tenemos encargados para la próxima temporada, nos proponemos dar salida a muchos artículos de dichas existencias, para lo cual los hemos marcado

ACADEMIA preparatoria para carreras militares INGENIEROS Y ARQUITECTOS Y FACULTAD DE CIENCIAS

PAÑOS Y NOVEDADES
SANTIAGO PEREZ Y COMPAÑIA
PLAZA MAYOR, 10 Y 11.

Ocasión
Se vende barato un piano poco usado.
Lain Calvo, 33, piso 1.º
¡A 16 pesetas y á prueba

relojes de Roskopf
de verdadero níquel, con 6 centros y 2 contrapivotes de piedra, de muelo golpe, gran duración, FUERTES Y SEGUROS!

SE CAMBIA POR OTRO
Si alguno de estos relojes no anda bien
Siguen las composuras de relojes á 2 pesetas y los orientales á 0.25.

Table with 3 columns: De ayer, De hoy, and items like '4 por 100 interior', 'Idem fin de mes', etc.

ISIDRO PLAZA.—COMERCIANTE BANQUERO
Burgos, I.a, 5.
Compra, vende y cambia toda clase de valores del Estado al centelo ó por comisión.

Arriendo

Se arriendan las fábricas de harinas y pan sitas en el Morco y tituladas 'La Carolina', propiedad de los hijos de don Gerardo Santamaría.

ACADEMIA PREPARATORIA

CARRERAS MILITARES
Inaugurada en 1.º de Agosto de 1888
DIRIGIDA POR D. CAYO AZCARATE Y D. SEBASTIAN CARSI

Monedas
antiguas de oro, plata y cobre, las compra para su monetario particular D. Fernando Lasso de la Vega, en su escritorio, San Juan, 63, entresuelo.

COLEGIO
DE 2.º ENSEÑANZA
En este centro de sólida instrucción se enseñan, con verdadero interés, todas las asignaturas que comprende el bachillerato.

Se arriendan—cuatro magníficas habitaciones, confortables y económicas. Calle Madrid, 9, casa Manzanedo y Hernando.

Alusión del ejército como res de los escándalos á que dió la administración yanqui durante la guerra con España, le ha llevado á la clemencia del go-

Garantías — OPINIONES DE SILVELA Y CORREA.
Madrid 30—10 m.
11:30 m.

El señor Silvela es partidario de restablezcan inmediatamente garantías constitucionales, por lo que han desaparecido esas que motivaron la suspn-

ULTIMA HORA
VARIAS NOTICIAS
Madrid 30—2 t.

mañana ha despachado con el señor Groizard, poniendo la firma una combinación de estrados.

UNA SENTENCIA
Madrid 30—4,30 t.
Tribunal Supremo ha dictado sentencia confirmando la que dió la Audiencia de Madrid, contraria al dictamen de la comisión de obligacio-

BOLSA
cotización oficial de la Bolsa en la de ayer y hoy es la siguiente:

Charada
Cuánta prima-segunda hoy ha habido en San Lesmes por ser la función!
Cuánta gente prima se! ¡qué ruido!
Cómo bailan en amplio salón!

Notas cómicas.
En un coche del ferrocarril, á un viajero que va asomado á una ventanilla y que le arrebató el sombrero, lamentándose de que era nuevo, le dice uno de los compañeros de viaje:
—Para evitar eso, yo viajo siempre con el más viejo.
—Claro; así aunque se le vuelen...
—No; mis sombreros, de puro viejos, no pueden volar, porque tienen las alas rotas.

Sección amena
Charada
Cuánta prima-segunda hoy ha habido en San Lesmes por ser la función!

Quién era capaz de adivinarlo?
El señor Branhausel contó las cartas para asegurarse de que no le faltaba ninguna, las metió en el escudriño y cerró con llave la cajita de ébano.

En tanto que todos estos señores, terminan tranquilamente su comida, creo que debemos ocuparnos, algo de lo que sucede á Kamposch.
—¡Qué felices son los tales comisarios! No tienen más que hacer que sentarse á una bien preparada mesa sin inquietarse maldita de Dios la cosa si el pobre diablo al que encargaron su tarea ha podido comer un mendrugo de pan.

aquellas cartas corriessen de mano en mano entre los miembros de una familia á la que reputaba como de buenas ideas y muy afecta á las instituciones imperiales, además de que estaban redactadas en un idioma que ninguna de aquellas señoras conocía.
—¿Cómo era posible que supiese mejor que los amos de la casa que en la familia del caballero existía una persona que se había empeñado en aprender el idioma de aquel pueblo simpático y desgraciado, hablando en cuantas ocasiones se le presentaba, con las muchachas empleadas en los trabajos de la casa, ó del jardín ó en el campo?
—Y qué, á los dieciocho meses de permanencia en el país, Elisa había aprendido á leer y hablar el húngaro?
Ignorando por completo esta circunstancia, nadie hizo caso de Elisa mientras que miss Natalia rogaba al comisario la contase con todos sus detalles cómo habían descubierto el sitio en que se ocultaba la cajita y cuál era la suerte que le estaba reservada á Kamposch.

